



Proyecto de Asistencia para Fortalecer Técnicamente a Entidades Territoriales en Temas de Gestión del Riesgo de Desastres

Por

Ing. María José Páez Díaz
Ing. Juan David Cárdenas Valencia
Subdirección para el Conocimiento del Riesgo

Con la implementación de la Ley 1523 de 2012 se crearon herramientas para el fortalecimiento de los entes territoriales en cumplimiento de su papel como responsables de la gestión del riesgo de desastres en sus territorios. Para estructurar un proyecto desde el orden nacional que determine el tipo de intervención a realizar y priorizar los territorios a asistir técnicamente en departamentos y ciudades capitales, se identificaron varios aspectos de relevancia para orientar el proceso.

Aunque en los territorios pueden tenerse identificadas las necesidades para el desarrollo del conocimiento del riesgo, en general no se cuenta con capacidades financieras para la formulación e implementación de proyectos que contribuyan a la adecuada toma de decisiones. Este es el caso de las 62 ciudades con población mayor a 100.000 habitantes con niveles de amenaza sísmica alta e intermedia que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE 2018), deben contar con estudios de microzonificación sísmica.

Otro caso es el relacionado con el monitoreo de condiciones amenazantes, donde si bien el país ha avanzado a través de la instrumentación de redes tecnológicas, principalmente en el orden nacional, también es clara la necesidad de aumentar la cobertura en



Sistemas de Alertas Tempranas (SAT) territoriales y que estos cuenten con estudios detallados que permitan mayor certeza en la modelación y posterior generación de pronósticos de los fenómenos.

En el tema de integración de la Gestión del Riesgo de Desastres con Planes de Desarrollo Territoriales, departamentos como Amazonas, Vichada, Putumayo, Vaupés, Caquetá, Casanare, Quindío, Risaralda, Guaviare, Guainía y Cesar presentan deficiencias al no contar con lineamientos de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo ni de manejo de desastres, en los proyectos que se estructuran para la planificación de los territorios.

Si bien la identificación de escenarios de riesgo y de cambio climático muestran avances relevantes, aún resultan insuficientes para una adecuada planificación del desarrollo, lo que limita las capacidades para orientar y priorizar las decisiones, y las intervenciones actuales y futuras a nivel territorial y sectorial.

La generación de conocimiento no ha sido gradual ni acorde con las capacidades de las entidades territoriales. Muestra de ello son los 400 municipios del país que no cuentan con estudios de riesgo que permitan cumplir con los requisitos para la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (DNP, 2017).

En razón a lo anterior, en el año 2021 se inició la ejecución del Proyecto de Inversión: Asistencia Técnica para fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el cual tiene por objeto fortalecer las capacidades de gestión del riesgo de desastres de las entidades territoriales y sectoriales, mediante el desarrollo de competencias para la planificación y conducción de los procesos propios de la Gestión del Riesgo de Desastres.



El proyecto aborda temas orientados a fortalecer el conocimiento y las capacidades del territorio, con el fin de que las Gobernaciones y las ciudades con una población de más de 250.000 habitantes continúen con la implementación de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres, enmarcada en la Ley 1523 de 2012.

Los departamentos donde se llegó el año anterior, fueron: Valle del Cauca, Antioquia, Caldas, Vichada, Guainía, Guaviare, Amazonas, Atlántico, Bolívar, Casanare, San Andrés, Huila, Caquetá, Sucre y Cesar.

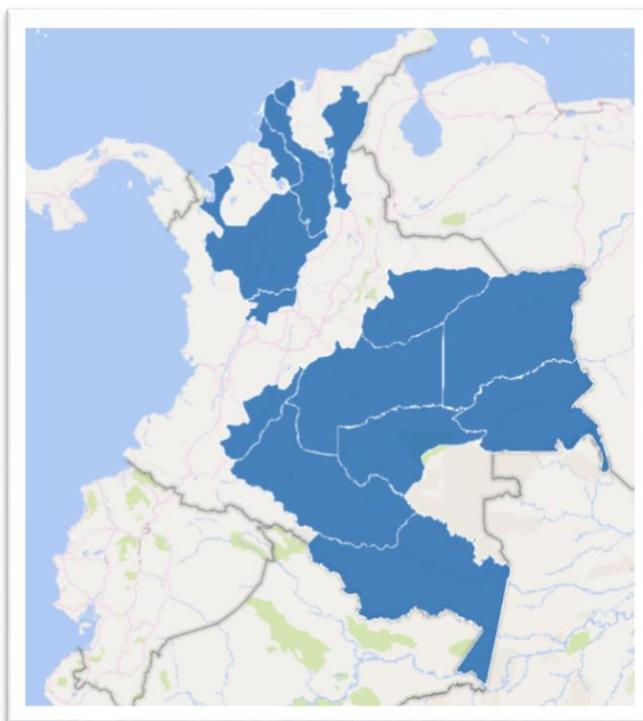


Ilustración 1: departamentos asistidos técnicamente en el año 2021



El proyecto de asistencia técnica se fundamenta en tres objetivos específicos:

- 1.** Aumentar el conocimiento de las competencias en gestión del riesgo por los diferentes actores del SNGRD en la entidad territorial. El cual se implementó a través del producto: Servicio de educación informal en gestión del riesgo de desastres. En el cual, a través de procesos educativos, organizados, coordinados y sistematizados, que buscan complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales específicamente en temas relacionados con gestión del riesgo de desastres.
- 2.** Fomentar la integración de la gestión del riesgo con los instrumentos de planificación en las entidades territoriales. Este objetivo se llevó a cabo mediante el servicio de asistencia técnica en formulación instrumentos de planificación de la gestión del riesgo, específicamente para el fortalecimiento de las capacidades territoriales en términos de la integración de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial.
- 3.** Fortalecer técnicamente a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres en mecanismos de financiación. Al cual se le dio cumplimiento mediante la prestación del servicio de asistencia técnica en la implementación de mecanismos de financiación de gestión del riesgo de desastres, específicamente el acompañamiento será para el fortalecimiento de las capacidades territoriales en términos mecanismos financieros.

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente, el Proyecto de Inversión de Asistencia Técnica se estructuró en seis líneas de trabajo, de la siguiente manera:



TEMA	MODALIDAD		
	Ca	As	Ac
Introducción, generalidades y contextualización de Gestión del Riesgo de Desastres.	X		
Planes Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.	X	X	X
Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Instrumentos de Planificación.		X	
Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo de Desastres.	X		X
Preparación para la Respuesta y la Recuperación .	X	X	X
Gobernanza para la gestión del Riesgo de Desastres, Protección Financiera, Fortalecimiento Comunitario y Planes Empresariales de Gestión del Riesgo de Desastres.	X	X	X

Ca: Capacitación
As: Asesoría
Ac: Acompañamiento

Como se observa en la tabla anterior la implementación del proyecto en territorio se realiza con seis grupos de profesionales en tres modalidades de Asistencia Técnica: Capacitación, Asesoría y Acompañamiento.

Capacitación: conjunto de procesos organizados, de educación no formal, dirigidos a prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes.

Acompañamiento: tiene que ver con el apoyo directo, orientado a la solución de dificultades, a través de diferentes tipos y categorías, entre otras, la atención in situ.

Asesoría: Aconseja, opina y advierte. Proporciona ayuda en el proceso de toma de decisiones, identifica problemas, señala oportunidades de mejora y selecciona cursos de acción.



Desde la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo en particular se acompaña el proceso mediante una lección en el primer módulo en Formulación de Proyectos en donde se desarrolla un paso a paso de un manual de buenas prácticas para la estructuración de un proyecto de inversión en sus etapas de Identificación, análisis de la alternativa, evaluación y programación. Del mismo modo se busca fomentar la integración de la gestión del riesgo con los instrumentos de planificación especialmente en Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial en las entidades territoriales. El proceso de Conocimiento del Riesgo permite generar un análisis multidimensional y multitemporal para describir claramente el riesgo al que uno o varios elementos se encuentran expuestos. Es la base para diseñar y ejecutar acciones, programas o proyectos para reducir el riesgo y/o ejecutar procesos de manejo del desastre con una mayor precisión y eficiencia.

El Proyecto de Inversión Asistencia Técnica que en el año 2021 se debió realizar de



manera virtual, para este año 2022 se ejecutara de forma presencial, visitando lo departamentos de: Cauca, Choco, Putumayo, Norte de Santander, Arauca, Nariño, Tolima, Vaupés, Córdoba, Quindío, Risaralda, Guajira, Boyacá, Cundinamarca, Santander y Magdalena.

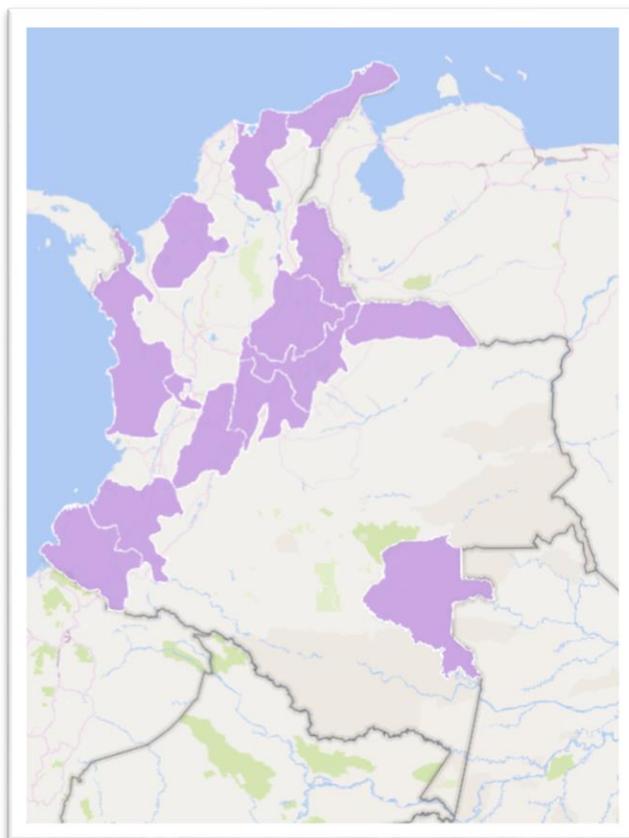


Ilustración 1: departamentos asistidos técnicamente en el año 2022

La UNGRD mantendrá las actividades planteadas en el proyecto con el fin de fortalecer las capacidades en los territorios en cumplimiento de su misionalidad y su función de coordinadora del Sistema para la Gestión del Riesgo de Desastres.